

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28755** *CONSTRUCCIÓN TRIANA 2005, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social de Sevilla, número 11,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución núm. 145/2012, dimanante de autos núm. 300/2010, a instancia de Fundación Laboral de la Construcción, contra Construcción Triana 2005, S.L., en la que, con fecha 19 de octubre de 2012, se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Construcción Triana 2005, S.L., con CIF B-72010853, en situación de insolvencia por importe de 626,84 euros de principal, más la cantidad de 100,29 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la LRJS, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 19 de octubre de 2012.- Secretaria Judicial, D^a Concepción Díaz de Noriega Selles.

ID: A120072323-1